



Comunicado GdT SAMFyC Bioética, enero 2026

En defensa del valor de la Atención Primaria de Salud y de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria

La Atención Primaria de Salud (APS) constituye el eje vertebrador del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) y un instrumento esencial para garantizar la equidad, la cohesión social y la justicia sanitaria. Desde el Grupo de Bioética de la Sociedad Andaluza de Medicina Familiar y Comunitaria (SAMFyC), y en coherencia con los posicionamientos previos de SAMFyC y de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (SEMFYC), consideramos necesario reiterar una defensa clara y sostenida de la APS y de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria (MFyC), en un momento clave para el presente y el futuro del sistema sanitario público andaluz.

La APS no debe entenderse únicamente como un nivel asistencial, sino como una estrategia estructural de corrección de desigualdades y un elemento fundamental para vertebrar una sociedad andaluza más justa. La evidencia internacional demuestra que los sistemas sanitarios con una fuerte orientación hacia la Atención Primaria obtienen mejores resultados en salud, mayor eficiencia y una reducción significativa de las desigualdades sociales y territoriales (Starfield et al., BMJ). En este sentido, el fortalecimiento de la APS debe ser una prioridad compartida y sostenida.

Desde una perspectiva bioética, la APS posee un potencial singular para el desarrollo y despliegue de las capacidades básicas de la ciudadanía, en línea con el enfoque de las capacidades formulado por Martha Nussbaum. La justicia sanitaria no se limita a la provisión de servicios, sino que exige crear las condiciones que permitan a las personas vivir vidas dignas, autónomas y con sentido. La APS, por su proximidad, continuidad y enfoque integral, contribuye de manera decisiva al despliegue de capacidades fundamentales como la salud corporal, la autonomía práctica, la participación social y el control sobre el propio entorno vital.

La defensa de la APS debe ser asumida como un valor transversal, compartido por todos los actores políticos e institucionales, con independencia de su legítimo posicionamiento ideológico. La Atención Primaria no pertenece a una agenda partidista, sino al núcleo ético del sistema sanitario público y al compromiso colectivo con el derecho a la salud.

Su fortalecimiento requiere consenso, estabilidad y una planificación estratégica sostenida en el tiempo.

En este marco, resulta igualmente necesario revisar de forma crítica el modelo de crecimiento sanitario. Tal como señalan las reflexiones en torno a la posmedicina, no siempre un incremento del gasto sanitario se traduce en una mejora real de la salud poblacional. En determinados contextos, reorientar recursos desde intervenciones de bajo valor hacia políticas de promoción de la salud, prevención y acción comunitaria puede constituir una decisión ética, eficiente y alineada con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, que sitúan la APS en el centro de sistemas sanitarios sostenibles y equitativos (Declaration of Astana, 2018).

Desde el Grupo de Bioética de SAMFyC consideramos imprescindible un mayor apoyo institucional que contribuya a prestigiar la actividad profesional en Atención Primaria, reconociendo su complejidad clínica, su responsabilidad social y su valor estratégico. Generar condiciones laborales, organizativas y profesionales que hagan atractiva la APS no es solo una cuestión corporativa, sino una responsabilidad institucional para garantizar la sostenibilidad del sistema.

La dificultad para retener a las nuevas promociones de especialistas en MFyC y el fenómeno creciente de la emigración médica suponen un serio desafío ético y organizativo. Facilitar que las y los profesionales formados en Andalucía puedan desarrollar su proyecto vital y profesional en su propia tierra, al servicio de su población, es una cuestión de justicia, eficiencia y compromiso con el futuro del SSPA.

Por todo ello, el Grupo de Bioética de SAMFyC invita a la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias y a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud a seguir avanzando, desde el diálogo y la corresponsabilidad, en políticas que refuerzen la Atención Primaria como eje del sistema, prestigien la Medicina Familiar y Comunitaria y consoliden una sanidad pública andaluza más justa, equitativa y orientada al bien común.